

## A C T U A L I D A D

### NECROLOGICA: EL P. GOMMARO MICHIELS

El martes, 27 de julio del corriente año, moría en el convento de Herentals (Bélgica) donde desde hace unos quince años se había recogido para dedicarse plenamente al trabajo, el insigne canonista P. Gommaro Michiels, tan querido para todos los juristas eclesiales españoles con quienes había colaborado fraternalmente, asistiendo a la IV, VI y IX Semanas de Derecho canónico celebradas respectivamente en Montserrat, Vitoria y El Escorial. Dejó, con estos contactos personales el más grato recuerdo en todos los que le tratamos. Ahora un infarto de miocardio ha venido a quebrar el hilo de su existencia y poner término a su laboriosidad realmente infatigable.

Nacido en Booischot, entre la numerosa población flamenca de Bélgica, el 15 de mayo de 1890, vistió el hábito capuchino en Edingen el 17 de setiembre de 1907 y fue ordenado sacerdote el 6 de junio de 1914. Pasó a Roma, en cuya Universidad Gregoriana consiguió, con voto unánime el doctorado en Derecho canónico en 1920. Su preparación y su singular intuición jurídica hicieron que la misma semana en que había obtenido el doctorado fuese nombrado profesor de la Universidad Católica de Dublin (Polonia) donde fue cofundador de la Facultad de Derecho y donde enseñó durante quince años (1920-1935), siendo dos veces elegido Decano de la misma Facultad (1924-1928; 1931-1935). En este último año, en 1935 tuvo que dejar Dublin a causa de una enfermedad, y la Universidad le concedió el título de "professor honorarius", guardando después el recuerdo de su enseñanza hasta el punto de conferirle en 1958, con motivo del Centenario de la Universidad el doctorado en Teología "honoris causa".

Restablecido de su enfermedad en su patria, emprendió con nuevo brío sus estudios. En 1938 el P. Agustín Gemelli, OFM, le ofreció la cátedra de Derecho canónico que iba a crearse en la Universidad católica de Milán. Pero Michiels, a quien al mismo tiempo se le había ofrecido otra en el Ateneo Lateranense optó por esta última. Desgraciadamente pudo regentarla poco tiempo (1938-1940) porque sobrevino la guerra que le obligó a regresar a Bélgica para compartir los sufrimientos de su propio pueblo. De 1940 a 1943 fue elegido provincial de los capuchinos, en circunstancias totalmente extraordinarias, y teniendo que hacer frente a problemas particularmente arduos y difíciles. Al terminar la guerra se le hicieron diferentes ofrecimientos entre los cuales eligió la Universidad Laval de Quebec, donde fue profesor ordinario desde 1945 a 1949.

En este punto de su vida, cuando tenía sesenta años, optó por retirarse a la serena paz de Herentals para volver a repasar toda su obra bibliográfica, rehacer sus publicaciones y completarlos. Allí acudían consultas de todo el mundo. Y allí le llegó, entre otras distinciones, el nombramiento de "Professor consociatus ad vitam" en 1959 que era una invitación discreta a reanudar su enseñanza en el Ateneo Lateranense, a pesar de sus setenta años de edad. Cediendo así a las instancias del Rector Magnífico Monseñor Piolanti, reanudó sus explicaciones acudiendo todos los años durante el primer trimestre a Roma, donde explicaba veinticinco lecciones de "quaestiones juri-

dicae selectae", en un curso frecuentadísimo, no sólo por estudiantes, sino también por personas interesadas en el Derecho canónico.

Por el mismo tiempo se vio designado perito y miembro de la Comisión preparatoria para el régimen de la diócesis. Y posteriormente perito conciliar. Así desde 1962 a 1964 siguió puntualmente los trabajos conciliares, simultaneándolos con dos o más lecciones familiares en el Ateneo Lateranense. Ultimamente el 17 de abril de 1964 había sido nombrado consultor de la Pontificia Comisión para la revisión del Código de Derecho canónico, y se disponía a trabajar a fondo en estas tareas cuando sobrevino su muerte.

Sería muy larga la lista de distinciones de que había sido objeto: doctor "honoris causa" de la Universidad de Lovaina; Socio honorario de la Pontificia Academia teológica romana; Oficial de la Orden de "Polonia Restituta"; caballero de la Orden del Rey Leopoldo de Bélgica, etc.

Sus publicaciones son:

*Normae generales iuris canonici* (1.ª Edic. Lublin 1929, dos vols.; 2.ª Edic. Tournai 1949, dos vols.).

*Principia generalia de personis in Ecclesia* (1.ª Edic. Lublin 1932; 2.ª Edic. Tournai 1955).

*De delictis et poenis* (1.ª Edic. del vol. I Lublin 1934; 2.ª Edic. del vol. I y 1.ª de los dos restantes Tournai 1961).

*De personalitate morali ex ipso iuris praescripto* (Roma 1955).

*De potestate ordinaria et delegata* (Tournai 1964).

El P. Michiles, en su largo período de enseñanza, educó generaciones de juristas, entre los que se cuentan muchísimos prelados. Con ocasión del Concilio ecuménico pudo verse a la mayor parte de los obispos de Polonia, y al mismo Cardenal Wyszynski, antiguos alumnos suyos, acudir a visitarle en su convento de Via Boncompagni, 71. Y cuando en 1964 celebró sus bodas de oro con el sacerdocio recibió felicitaciones de todas partes del mundo.

Tenía el don de hacerse entender y un amor especialísimo para el Derecho canónico, amor que transmitía a sus discípulos. Verdadero "filósofo" y "teólogo" del Derecho de la Iglesia mereció que el Secretario de la Congregación de Seminarios y Universidades, monseñor Dino Staffa dijera de él, el 25 de mayo de 1964 que la "luminosidad y solidez de su doctrina eran difícilmente igualables" y que deseaba de todo corazón que prosiguiera la serie de sus doctas publicaciones, especialmente en un momento como el actual "en que el relativismo, que está invadiendo todo, amenaza el mismo Derecho en todas sus formas, eliminando la estabilidad de la ley".

Con el P. Metodio de Nembro, en el elogio fúnebre que le dedicó en "L'Osservatore Romano" del 4 de agosto de 1965 diremos que: "el P. Gommaro, aunque ajeno a formas piadosas ostensivas, fue un sacerdote ejemplar y no dejó de desenvolver, según sus posibilidades, algún apostolado entre las almas y aún se recuerda que, siendo un eminente jurista, preparaba gustosamente a los niños para la primera comunión. Al desaparecer deja no sólo el recuerdo inolvidable de su enseñanza sino también unas obras de gran valor y largamente conocidas que le aseguran una clara fama internacional. Quien le ha conocido y estimado no le niegue la calidad de un sufragio".

Eso mismo pedimos nosotros a nuestros lectores.

LAMBERTO DE ECHEVERRÍA

## PRIMER CONGRESO DE HISTORIA DE LA TEOLOGIA ESPAÑOLA

Celebra la Universidad Pontificia de Salamanca en el presente año el vigésimo quinto aniversario de su restauración. Con el correr de los cursos académicos esta ya tan secular Institución ha enriquecido su caudal científico con múltiples perspectivas y proyecciones, presagio de un futuro mejor.

Dentro de estas realizaciones no es ciertamente la menor la reciente creación de un Instituto de Historia de la Teología Española. Fundado en 1963 y aprobado jurídicamente en la misma fecha como entidad autónoma dentro de la misma Universidad Pontificia quiere ofrecer a nuestra Patria la novedad de un "CORPUS SCRIPTORUM HISPANIAE".

Hemos dado al término "teología" su sentido más amplio y clásico de tal modo que incluya además de la Escritura, la Patrística, la Teología medieval y postridentina, los Sagrados Cánones y la Filosofía Escolástica.

Todos tenemos conciencia de la gran laguna de estudios serios sobre nuestras grandes figuras, y más todavía de la escasez de ediciones críticas de las obras de esta serie de teólogos, filósofos y juristas españoles que en las diversas épocas de la historia ofreció al mundo nuestra Patria. Estas son las pretensiones del Instituto de Historia de la Teología Española, que en colaboración con otras entidades culturales tiene ya publicados varios volúmenes y otros en preparación.

Si el Instituto es un magnífico instrumento de las Facultades eclesiásticas de la Universidad Pontificia para la formación de especialistas, es al mismo tiempo una empresa nacional, y por eso desea integrar en él a los investigadores patrios y extranjeros especialistas en teología hispana.

Quiere el Instituto, además de las ediciones y estudios histórico-doctrinales serios, celebrar periódicamente una Semana consagrada a la Teología positiva, Semana que al mismo tiempo que oreinte con seriedad sobre el tema elegido, sea una aportación efectiva al mismo. En principio en estas Semanas se celebrarán en los días que corren el domingo de Resurrección y el domingo in Albis.

El tema elegido para la próxima Semana a celebrarse en 1966 es de carácter informativo. Conscientes de la importancia de estos trabajos queremos registrar el estado en que se encuentran las fuentes y referencias bibliográficas de las diferentes partes que comprende nuestro concepto clásico de teología: Patrística, Teología medieval y postridentina, Espiritualidad, Sagrados Cánones y Filosofía Escolástica.

Como los temas son amplísimos hemos prefijado como límite máximo hasta el siglo XVI inclusive. Y repetimos que tan sólo se registrarán las fuentes, bibliografía y su problemática.

### TEMARIO

1. *Patrística*. Ursicino Domínguez del Val.
2. *Liturgia*. José Janini.

3. *Incripciones medievales hispánicas*. José Vives.
4. *Teología Medieval*. Nicolás López.
5. *Teología pretridentina y postridentina (s. XVI)*. Enrique del S. Corazón.
6. *Espiritualidad*. Adolfo de la M. de Dios.
7. *Canonística española pregraciánica*. Gonzalo Martínez Díez.
8. *Canonística española postgraciánica*. Antonio García y García.
9. *Filosofía Escolástica*. Vicente Muñoz.

Se admiten comunicaciones relacionadas estrictamente con los temas enunciados.

NOTA.—En el desarrollo de los trabajos conviene tener en cuenta lo que pretendemos:

1. Hacer un inventario de las fuentes manuscritas e impresas.
2. Problemas planteados en esa especialidad con la bibliografía pertinente.
3. Valorar tanto las fuentes como las ediciones y referencias bibliográficas.
4. Los autores y fuentes que interesan a diferentes especialidades serán abordados en cada una sólo bajo el aspecto que interesa a la misma.

Salamanca, 20 de junio de 1965.